

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE.
TERCER TRIMESTRE 2024**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 2019

NORMAS: Decreto 139 de 2017, Resolución 233 de 2018

ASISTENTES:

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental	P-S	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024		
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	04/03/2024	29/07/202	28/10/2024		
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	04/03/2024	29/07/202	28/10/2024		
	Jardín Botánico de Bogotá -JBB	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	04/03/2024	29/07/202	28/10/2024		
	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretaría	IP	04/03/2024	29/07/202	28/10/2024		

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 3/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica, Función asignada a la Dirección de Planeación Sistema Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.:

Normas de creación: Sí _____

Reglamento interno: Sí _____

Actas con sus anexos: Sí _____ No x _____ No x _____

No x _____

Informe de gestión: Sí x _____ No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024			
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	04/03/2024	-0-	28/10/2024			
3. Informar al Comité Jurídico Distrital las decisiones adoptadas por el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, a través del presidente.	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024			
4. Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial. Representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024			
5. Analizar los temas de impacto jurídico del sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024			
6. Expedir su propio reglamento.	04/03/2024	-0-	-0-			
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Programar anualmente las sesiones ordinarias	04/03/2024	-0-	-0-			
2. Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial.	04/03/2024	-0-	-0-			
3. Suscribir el informe de gestión de la instancia	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024			
4. Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024			
5. Consolidar y presentar para su aprobación, los documentos, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por sus integrantes, si así se requiere.	04/03/2024	-0-	28/10/2024			
7. Elaborar las actas, informes y demás documentos, y coordinar con la Presidencia su suscripción.	04/03/2024	29/07/2024	28/10/2024			

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para el tercer trimestre se ha cumplido a cabalidad con lo proyectado y acordado en la instancia de manera coordinada

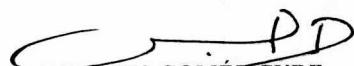
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
3º Sesión ordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Proyectar y remitir oficios de convocatoria, y• Adelantar la revisión de eventuales temas propuestos a tratar en el orden del día por parte de las entidades del sector.	<p>Viernes 27 de septiembre de 2024 se adelantará la tercera sesión ordinaria de manera presencial Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Cra. 10 #26-51, Bogotá, Colombia, Torre Sur, Cra. 10, Piso 8, Bogotá, Colombia</p> <p><u>Tema a tratar en el orden del día:</u> DECRETO UNICO DEL SECTOR <u>Revisión de compromisos:</u> Alimentación de la carpeta drive para la Tercera sesión ordinaria</p>	<p>Presentación del representante de la firma de abogados Jurídica Herrera, Sattler & Ossa Expedición Decretos únicos Sectoriales.</p>

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DELA INSTANCIA:

La presente instancia está funcionando acorde con las normas vigentes, la reunión se citó en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2019, se realiza la presentación sobre la orientación y cumplimiento de la Directiva 005 de 2024 y su guía de orientación.

Se evaluaron los compromisos adelantados en cada una de las sesiones, y se evidencia la importancia del acompañamiento y construcción en equipo de todas las entidades del sector.

En la próxima sesión ordinaria proyectada para el 04 de Diciembre de la anualidad, se continuara evaluando la implementación del MGJA, a través de la firma de los compromisos de la Alta dirección de cada Sector, además de la adopción de la política de MGJA y la formulación inicial del Órgano de cumplimiento, además de darle continuidad al proceso de implementación de las etapas de la planteadas en la Directiva 005 de 2024, es por esta razón que a través de la Dirección Legal Ambiental de la Entidad y en función de Coordinación del sector , la instancia genera el espacio para que las entidades adscritas y vinculadas puedan iniciar los procesos de revisión al interior de sus oficinas jurídicas con el fin de presentar la información que se solicite conforme va avanzando el proceso de elaboración del Decreto del Sector Ambiente..



JORGE LUIS GÓMEZ CURE

Director Legal Ambiental- Secretaría Distrital de Ambiente

Presidente y Secretario Técnica- Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica.

Proyectó: Beatriz Eugenia Cardona Arteaga.

Profesional Universitario grado 18

Revisó: Jorge Luis Gómez Cure-